

# Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA MERCANTIL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Todas las personas naturales o jurídicas podrán inscribir la declaración de heredero para acceder a los bienes del fallecido (madre, padre, hijos, abuelos o hermanos)
¿A quién está dirigido?	Son todas las personas jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el país, que requieren realizar una posesión efectiva mercantil.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción de Posesión Efectiva Mercantil</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> Un protocolo de Escritura pública de posesión efectiva mercantil emitida por el notario con los debidos habilitantes que sustenten dicha declaración. (Los habilitantes pueden ser: Matrícula o certificado único vehicular - para vehículos; Matrícula o factura - para maquinarias; Certificado de Socios-Acciónistas de la Compañía emitido por Superintendencia de Compañías - para participación de acciones).  Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación Partida de defunción Copia de matrícula del bien mueble (Vehículo) Formularios de pago de SRI impuesto a la herencia
	<b>Requisitos Específicos:</b> En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado debe presentar el Poder suscrito y vigente

**¿Cómo hago el trámite?****TRÁMITE PRESENCIAL:**

1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo.
2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo.
3. Subsanar observaciones (en caso de existir).
4. Retirar la razón de inscripción.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Cantón Chambo

Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez

**Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones

**Correo Electrónico:** judyeche1972@yahoo.es

**Teléfono:** (03) 2910172 Ext. 34

## Transparencia